

EXTERNO

Índice AI: ASA 22/14/97/s

EXTRA 166/97

Penas de muerte

9 de diciembre de 1997

**JAPÓN Unos 4 presos cuya identidad se desconoce, que aguardan a ser ejecutados**

Todo indica que en los próximos días se producirá la ejecución de unos cuatro presos en Japón. Al parecer, funcionarios de centros de detención de Tokio y de otras dos ciudades están realizando los preparativos para efectuar las ejecuciones por ahorcamiento el 18 de diciembre o en fechas cercanas. Se han mencionado los nombres de cuatro hombres pero, debido al secretismo oficial y a la arbitrariedad con que se toman las decisiones sobre las ejecuciones, los abogados y los familiares de los presos no son informados antes de que éstas tengan lugar. Se cree que las órdenes de ejecución están ya redactadas.

**INFORMACIÓN GENERAL**

En Japón hay ejecuciones todos los meses de diciembre desde 1994. Las autoridades suelen programarlas para que coincidan con periodos vacacionales y recesos parlamentarios, a fin de que pasen desapercibidas y así reducir todo lo posible las críticas y los debates de la opinión pública y del Parlamento. Muchos japoneses toman vacaciones durante los días 20-23 de diciembre y muchos parlamentarios dejarán Tokio a partir del 12 de diciembre, fecha en que la Dieta (parlamento) interrumpe sus sesiones.

Muchos miembros del gran movimiento que aboga por la abolición de la pena de muerte en Japón comparte la preocupación de Amnistía Internacional acerca de la posibilidad de nuevas ejecuciones para este mes. Tras las ejecuciones que han tenido lugar recientemente, los medios de comunicación japoneses dieron amplia información sobre la consternación de la opinión pública respecto a la injusticia de la pena de muerte.

Los defensores de la pena de muerte en el país argumentan invariablemente que ésta goza del apoyo absoluto de la opinión pública, pero no hay nada que sostenga esta afirmación. Aunque las encuestas efectuadas por el Ministerio de Justicia indican que la mayoría de los encuestados parecían apoyar la pena de muerte, en muchos países este tipo de estudios ha demostrado que el apoyo cae cuando a los encuestados se les pregunta si consideran la pena capital un factor disuasorio eficaz, si piensan que se aplica con justicia y si creen que existe el riesgo de que se produzcan errores judiciales. No se apreció ninguna oposición significativa a la moratoria *de facto* en las ejecuciones durante el periodo 1989-93.

No hay ningún indicio significativo de que los familiares de las víctimas de asesinato aboguen por la pena de muerte ni exijan sistemáticamente la ejecución de los autores de delitos graves.

Amnistía Internacional escribió el 5 de diciembre al primer ministro Hashimoto Ryutaro instándole a que «se asegure de que no hay ninguna ejecución en el periodo previo al año nuevo» y a que «considere la posibilidad de hacer una declaración pública en apoyo de la abolición de la pena de muerte»

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea o por correo electrónico en japonés o en su propio idioma:**

- instando al gobierno japonés a que se asegure de que no hay ninguna ejecución en el periodo previo al año nuevo;
- instando al gobierno a que, con ocasión del 50 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, contribuya a la aplicación del espíritu de la Declaración expresando públicamente su apoyo a la abolición de la pena de muerte;

-solicitando una moratoria inmediata de todas las ejecuciones hasta que la pena capital sea abolida de la legislación japonesa.

**LLAMAMIENTOS A:**

Mr Hashimoto Ryutaro  
Prime Minister  
2-3-1 Nagasaki  
Tokyo 100  
Japón

**Telegramas: Prime Minister Hashimoto, Tokyo, Japan**

**Fax: +81 3 3581 3883 (si una voz indica la conexión con la oficina de Asuntos Exteriores, puede enviar el fax)**

**Tratamiento: Dear Prime Minister / Sr. Primer Ministro**

Mr Shimoinaba Kokichi  
Minister of Justice  
1-1-1 Kasumigaseki  
Tokyo 100  
Japón

**Telegramas: Minister Shimoinaba, Tokyo, Japan**

**Correo electrónico: webmaster@moj.go.jp**

**Fax: +81 3 3592 7011/3593 3009 (mensaje de contestador automático seguido de tono) 5511 7207**

**Tratamiento: Dear Minister / Sr. Ministro**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Asahi Shimbun  
5-3-2 Tsukiji 5-chome  
Chuo-ku, Tokyo 104-11, Japón  
**Fax: +81 3 3545 0285**

Yomiuri Shimbun  
1-7-1 Ohtemachi, Chiyoda-ku  
Tokyo 100-55, Japón  
**Fax: +81 3 3246 0455**

Japan Times  
4-5-4 Shibaura, Minato-ku  
Tokyo 108, Japón  
**Fax: +81 3 3453 5456**

y a los representantes diplomáticos de Japón acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.**